



# **Situación actual en la Prevención del LA/FT en Uruguay y la Evaluación Mutua de Gafilat**

**Secretaría Nacional para la Lucha Contra el Lavado de Activos y el  
Financiamiento del Terrorismo (SENACLAFT)**

**28 de agosto de 2019**

- **¿Qué es el sistema GAFI y como funciona?**
- **Introducción al sistema uruguayo y contexto de riesgos en materia LA/FT**
- **Estrategia Nacional contra el LA/FT**
- **La evaluación mutua de GAFILAT**



# PANORAMA GENERAL DEL GAFI

## HISTORIA

- El Grupo de Acción Financiera (GAFI) fue creado en Julio de 1989 por el Grupo de los Siete (G-7) en París, inicialmente para examinar y desarrollar medidas para combatir el lavado de dinero.
- En octubre de 2001, el GAFI amplió su mandato para incorporar la lucha contra el financiamiento del terrorismo.

## OBJETIVOS

- Fijar normas y promover la aplicación efectiva de medidas legales, reglamentarias y operacionales para combatir el LA/FT y otras amenazas conexas a la integridad del sistema financiero internacional.
- Monitorear los progresos de los países en la aplicación de las Recomendaciones del GAFI; revisar las técnicas y las contramedidas ALA/CFT y promover la adopción y aplicación de las Recomendaciones del GAFI a nivel mundial.

# 40 RECOMENDACIONES





# PANORAMA GENERAL DEL REGIMEN ALA/CFT

## Lavado de Dinero

## Financiamiento del Terrorismo

Supervisión (R.26-28 – OI 3.)

Supervisión (R.26-28 – OI 3.)

Medidas Preventivas (R.9-23 OI 4)

Medidas Preventivas (R.9-23 OI 4)

UIF e Inteligencia Financiera (R.29 – 32 OI 6)

UIF e Inteligencia Financiera (R.29 – 32 OI 6)

Investigaciones y Procesos Judiciales contra el LA (R 3, 30-31, OI 7.)

Investigaciones y Procesos Judiciales contra el FT (R 5, 30-31, OI 9.)

Confiscación (R 4, OI 8.)

Sanciones y Prevención CFT (R 4, 6, 8, OI 10.)

## Financiamiento de la Proliferación

Sanciones Financieras CPADM (R.7 – OI 11.)

Cooperación Internacional

R. 36-40, OI 2.

Transparencia y Beneficiario Final

R. 24-25, OI 5.

RIESGO Y COORDINACION (R1-2 y OI 1)

# Introducción al sistema uruguayo

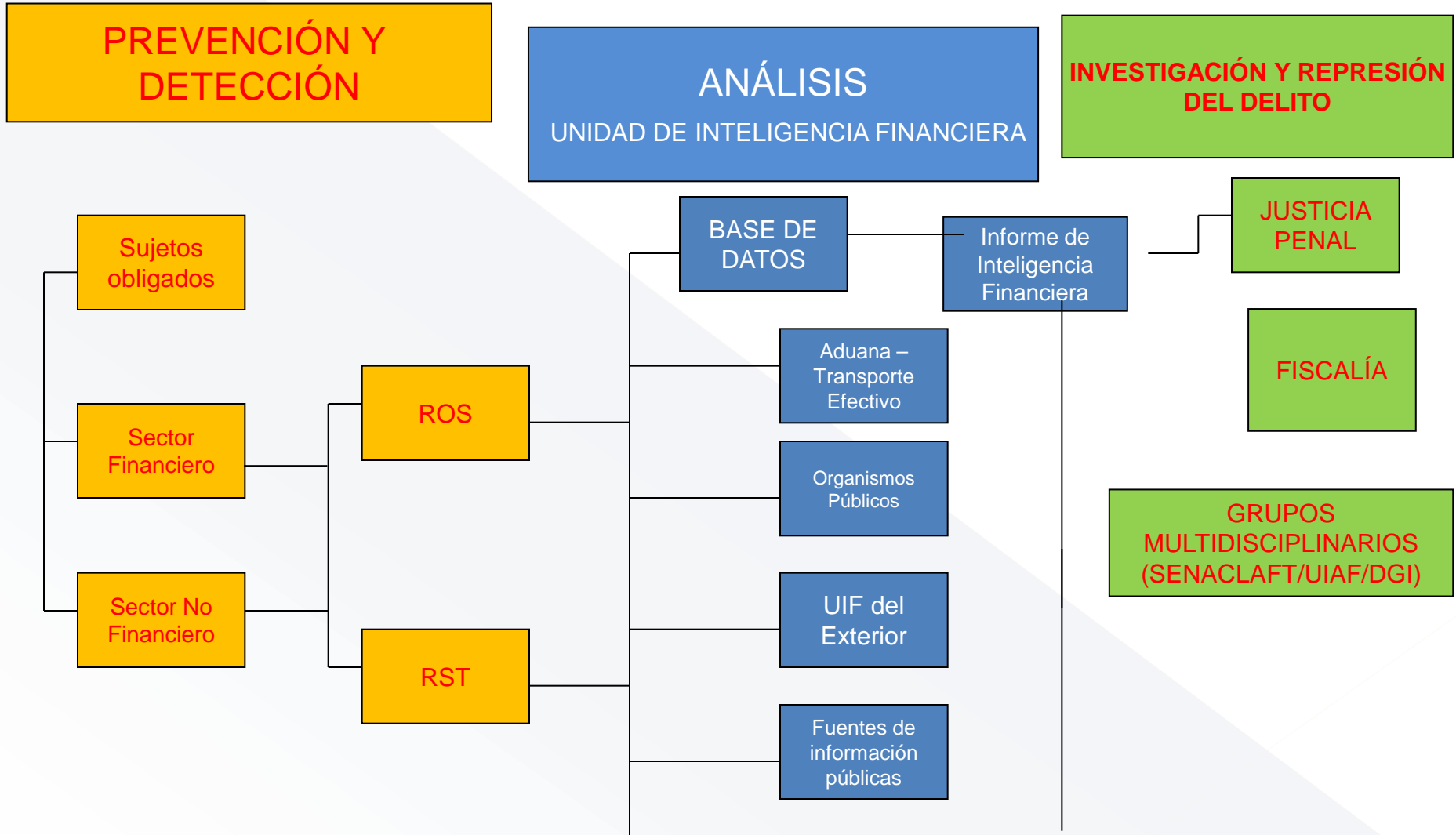
# Introducción al Sistema ALA/CFT/CPADM



- Sistema basado en las 40 Recomendaciones del GAFI
- La Comisión Nacional Coordinadora y la SENACLAFT
- Los Juzgados y Fiscalías especializadas
- Los sujetos obligados y las operaciones sospechosas
- La Unidad de Información y Análisis Financiero del Banco Central

# Sistema de combate al LA/FT

Esquema gráfico de actuación





# Contexto de riesgos en materia LA/FT

# Evaluación Nacional de Riesgos

- Consultoría del BID (años 2015 y 2016)
- Principales amenazas y sectores vulnerables
- Determinación de áreas prioritarias de acción
- Medidas adoptadas

# Evaluación Nacional de Riesgos

- Principales amenazas locales:  
narcotráfico, contrabando, delitos marcarios,  
delitos fiscales, otros
- Principales amenazas del exterior:  
narcotráfico, corrupción, delitos fiscales, otros
- Sectores más vulnerables:  
financiero, societario, inmobiliario y zonas francas

## Estrategia Nacional contra el LA/FT

- Período diciembre 2017 – marzo 2020
- Aprobada por Comisión Coordinadora contra el LA/FT en diciembre 2017 y se formalizará mediante Decreto
- 16 Objetivos generales, subsistema de prevención, detección/inteligencia financiera y represión penal.

# Estrategia Nacional contra el LA/FT

## Resumen cumplimiento de metas

Metas cumplidas o en cumplimiento o en plazo	41	(69,5 %)
Metas con avance superior al 60 %	10	( 17 %)
Metas con avance entre 20 y 59 %	6	( 10 % )
Metas sin avances	<u>2</u>	<u>(3,5 %)</u>
<b>TOTAL</b>	<b>59</b>	<b>100 %</b>

# Estrategia Nacional

## Medidas adoptadas

### Aprobación de la Ley 19.574 contra el LA y su reglamentación en el SF y SNF.

Delito fiscal

Nuevos sujetos obligados

Circulares BCU

Decreto 379/018

# Estrategia Nacional

## Medidas adoptadas

- Implementación de la ley 19.210 de inclusión financiera para pagos mayores a UI 40000
- Implementación del Registro de Accionistas y Beneficiario Final (Ley 19.484)

# Estrategia Nacional

## Medidas adoptadas

# Designación de la SENACLAFT como organismo supervisor de las APNFD y OSFL

El Registro de Senaclaft

Los Comités Operativos

Las actuaciones de supervisión

La capacitación on line

La supervisión de las OSFL



# Actuaciones realizadas 01/07/16 al 31/07/19

<b>PROM. INMOB. Y CONSTRUCTORAS</b>	<b>60</b>
<b>ESCRIBANOS</b>	<b>528</b>
<b>INMOBILIARIAS</b>	<b>187</b>
<b>REMATADORES</b>	<b>41</b>
<b>PROVEED. SERV. SOCIETARIOS (Incluye Fideicomisos)</b>	<b>103</b>
<b>CASINOS</b>	<b>1</b>
<b>GALERIAS Y JOYERIAS</b>	<b>40</b>
<b>ZONAS FRANCAS</b>	<b>429</b>
<b>TOTAL</b>	<b>1.389</b>

# Efectos de la Supervisión del SNF

## -ROS presentados por el SNF

**2013 – 4**

2014 – 15

2015 – 62

2016 – 82

2017 – 151

**2018- 263**

-ROS del SNF representan el **33,3%** del total de 790 reportes presentados

-Sectores de mayor riesgo ?????

# Reportes de Operaciones Sospechosas (ROS) – SNF al 31/12/2018

<b>Sector no financiero</b>	<b>263</b>
<b>Casinos</b>	<b>86</b>
<b>Escribanos</b>	<b>51</b>
<b>Contadores</b>	<b>13</b>
<b>Abogados</b>	<b>2</b>
<b>Inmobiliarias</b>	<b>33</b>
<b>Explotadores de zonas francas</b>	<b>6</b>
<b>Constructoras</b>	<b>0</b>
<b>Rematadores</b>	<b>48</b>
<b>Vendedores de metales preciosos</b>	<b>0</b>
<b>Proveedores de servicios societarios</b>	<b>24</b>

<https://educanet.antel.com.uy>



ea  
educantel

La comunidad de aprendizaje de



Infocentros Comunitarios del Uruguay


# Regulación y Supervisión del Sector No Financiero



## Capacitación on line para sujetos obligados

- Programa desarrollado con apoyo de AGESIC y la plataforma educativa EDUCANTEL
- Curso gratuito y de acceso libre a través de Internet
- A la fecha se han inscripto más de 2500 participantes

Microsoft Word window titled "SENACLAFT - Guía de Mejores practicas para las OSFL 31 Julio 2019 - Microsoft Word". The ribbon shows the "Inicio" tab with various formatting options. The document content is as follows:

  
PRESIDENCIA  
REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY  
SENACLAFT

**GUIA DE MEJORES PRÁCTICAS PARA LA  
PREVENCION DEL LAVADO DE ACTIVOS Y EL  
FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO EN LAS  
ORGANIZACIONES SIN FINES DE LUCRO**

**JULIO 2019**

Page information: Página: 1 de 14 | Palabras: 4.600 | Español (España, internacional) | 120% | 14:20 13/8/2019

# **Estrategia Nacional Medidas adoptadas**

**Aprobación del Plan de Acción  
Nacional para el cumplimiento de la  
Resolución del Consejo de Seguridad  
de la ONU 1540 - Proliferación de armas  
de destrucción masiva (Mayo 2018)**

# **Estrategia Nacional Medidas adoptadas**

## **Creación de Grupo de Trabajo sobre FT**

### **Aprobación y reglamentación de proyecto de ley FT (Ley 19.749 y Decreto 136/019)**

La tipificación del delito

La autoridad competente

El mecanismo para difundir las listas ONU

Las listas nacionales (Res 1373)



# La Evaluación mutua de GAFILAT

# Metodología de evaluación del GAFI

## Metodología de Evaluación:



Cumplimiento  
Técnico



Efectividad

2012 CAMBIO DE PARADIGMA: EBR

# Evaluación mutua de GAFILAT

## Etapas y plazos

- Visita de pre-evaluación (noviembre 2018)
- Cuestionario (enero 2019)
- Visita in situ (mayo 2019)
- **Cara a cara con equipo evaluador (octubre 2019)**
- Aprobación en Plenario (diciembre 2019)
- Publicación y seguimiento

# Evaluación mutua de GAFILAT

## Criterios para ingreso al proceso de ICRG:

- **Cumplimiento técnico:** tener 20 o más calificaciones NC/PC o tener 3 o más calificaciones NC/PC en la evaluación del cumplimiento técnico de las siguientes recomendaciones clave: R.3, R.5, R.10, R.11, y R.20;
- Tener un nivel Bajo o Moderado de **Efectividad** en 9 o más de los 11 Resultados Inmediatos, con un mínimo de 2 Resultados calificados como Bajo.
- Tener un nivel Bajo de **Efectividad** en 6 o más de los 11 Resultados Inmediatos.

# Evaluación mutua de GAFILAT

## Consecuencias del ingreso al proceso de ICRG:

- Países no cooperadores:
  - Lista gris
  - Lista negra
- Contramedidas financieras y económicas
- Posibles efectos en Uruguay



# Consecuencias de la Inclusión en Listas de No Cumplimiento



## Consecuencias Económico/Financieras

- Catalogación de país de “alto riesgo” de LA/FT.
- Aumento en el “Riesgo País” y por ende en las tasas de interés de los préstamos internacionales.
- Deterioro en la percepción reputacional de la plaza financiera.
- Incremento de requerimientos externos de Debida Diligencia del Cliente.
- Aumento del riesgo de retirada de banca corresponsal.
- Posible disminución de Inversión Extranjera por daño reputacional y su afectación a las cuentas nacionales (PIB).
- Dificultades para usuarios de banca internacional que compran por este medio (personas jurídicas y personas físicas).
- Impacto negativo sobre comercio exterior ante mayores medidas de prevención aplicadas desde el exterior.**

# Consideraciones finales

## Fundamentos del sistema de prevención LA/FT:

- Combate al delito de LA y sus delitos precedentes
- Combate al terrorismo y su financiamiento
- No inclusión en listas como país no cooperante



# Gracias por su atención

Secretaría Nacional para la Lucha Contra el Lavado de Activos y el  
Financiamiento del Terrorismo (SENACLAFT)

[secantilavado@presidencia.gub.uy](mailto:secantilavado@presidencia.gub.uy)

<https://www.presidencia.gub.uy/antilavado>